



## **ACNUR y OIM celebran avances del Proceso de Quito en respuesta a la crisis de refugiados y migrantes venezolanos**

18 de noviembre de 2019

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados y OIM, la Organización Internacional para las Migraciones, destacan los avances presentados por los Gobiernos de América Latina y el Caribe participantes en la quinta reunión del Proceso de Quito, celebrada en Bogotá el 14 y 15 de noviembre.

Durante la reunión, los representantes de los Gobiernos reconocieron, entre otros, los esfuerzos en la atención, recepción e integración de los refugiados y migrantes venezolanos, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

También reafirmaron su compromiso de armonizar y coordinar regionalmente las medidas implementadas para garantizar una movilidad segura, ordenada y regular de los venezolanos.

En este sentido, Eduardo Stein Representante Especial Conjunto de ACNUR y OIM para los refugiados y migrantes de Venezuela, destacó que la coordinación regional es fundamental para cualquier avance de fondo. “Ningún país tiene la capacidad de enfrentar solo los retos existentes, y entre más esfuerzos colectivos mayor será la posibilidad de lograr respuestas con impactos positivos”, dijo Stein. “Ir solos nos debilita, la integración nos fortalece”.

El capítulo de Bogotá consolida el Proceso de Quito como un foro regional técnico para fomentar respuestas concretas, articular con otros procesos existentes y promover iniciativas regionales estratégicas en materia de documentación, protección e integración socioeconómica, entre otros.

Durante las sesiones se presentaron los resultados de los varios encuentros técnicos relacionados con salud, educación, empleo y niñez y adolescencia refugiada y migrante, así como las recomendaciones sobre la trata de personas y tráfico de migrantes, y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de determinación de la condición de refugiado.

También se decidió establecer una Secretaría Técnica con la colaboración del ACNUR y la OIM que apoye la Presidencia pro tempore en el seguimiento del Proceso de Quito.

De igual manera, se hizo un llamado urgente para que se incremente el apoyo técnico y financiero internacional para contribuir en los esfuerzos de los países de acogida.

Los países aprobaron los términos de referencia del Grupo de Amigos del Proceso de Quito, e invitaron a países y sus agencias de cooperación y a organizaciones intergubernamentales a sumarse a esta iniciativa, cuyo objetivo es visibilizar la crisis e incrementar la cooperación y el apoyo a los países receptores.

En este marco, se resaltó la importancia del Plan de Respuesta Regional para los Refugiados y Migrantes Venezolanos (RMRP por sus siglas en inglés) para 2020, presentado el miércoles 13 de noviembre, el cual incluye una solicitud de fondos por 1.350 millones de dólares para cubrir las necesidades de cerca de 4 millones de personas en 17 países.

“Este Plan de Respuesta ha sido construido en consulta y coordinación con los Gobiernos de la región y su enfoque principal es complementar sus esfuerzos”, dijo Stein. “Es importante que la comunidad internacional siga apoyando a los venezolanos más vulnerables y a sus comunidades de acogida”.

El RMRP 2020 fue elaborado por la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial, el mecanismo de coordinación para responder a la crisis de refugiados y migrantes de Venezuela coliderado por ACNUR y OIM, con la participación de una amplia gama de agencias de la ONU, ONG y organizaciones de la sociedad civil.

Al finalizar el encuentro, los países emitieron una Declaración Conjunta.

La próxima reunión del Proceso de Quito se llevará a cabo en Santiago, Chile, en los primeros meses de 2020.